Informe Anual de Actividades 2024

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

MAZATLÁN

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MARINA

Objetivo

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Exponer a los Comités de Ética (CE) las características y especificaciones para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024), que deberán aprobar en la última sesión ordinaria del presente año, con la finalidad de orientar a las secretarías ejecutivas y técnicas de los CE sobre los aspectos de elaboración y envío del IAA 2024, mediante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

¿ Qué es el IAA ?

El Informe Anual de Actividades (IAA) es el documento elaborado por el Comité de Ética de cada ente público, con el fin de rendir cuentas de las principales acciones realizadas, durante el año de reporte, con objeto de promover la ética pública en la institución.

La incorporación de este documento en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) será evaluable en términos del Tablero de Control 2025, que será comunicado a más tardar en enero de ese año.

¿ Qué es el IAA ?

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Rendición de cuentas

- Informe que cada CE deberán elaborar en términos del numeral 42 de los Lineamientos Generales.

Aprobación

- Deberá aprobarse en la ultima sesión ordinaria que el CE realice en 2024.

Presentación

- Deberá presentarse a la persona Titular de la institución, a más tardar en enero del año siguiente al que se reporta.

Registro

- Deberá registrarse ene l apartado Informe, y mediante la incorporación del archivo PDF aprobado y firmado por el CE, en el apartado de documentos (2025).

Contenido IAA 2024

LISTADO DE ACTIVIDADES EVALUABLES POR TRIMESTRES OARA LOS COMITES DE ETICA DE LA APF 2024

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

- **T1-1** incorporar en el SSECCOE una evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el CE está en proceso de publicación en DOF. (Sólo para los CE que estén en esta situación). ✗
- **T1-2** Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. ✓
- **T1-3** Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023. ✓
- **T1-4** Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el micrositio de ética pública. ✓
- **T1-5** Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP. ✗

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

- **T1-6** Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista. ✓
- **T1-7** Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023. ✓
- **T1-8** Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023. ✓
- **T1-9** Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023. ✓
- **T1-10** Entregar al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023 ✓
- **T1-11** Difundir Regla de Integridad de “Control Interno”. ✓
- **T1-12** Registrar en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes. ✓
- **T1-13** Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer. ✓
- **T1-14** Difundir materiales sobre el principio de respeto a los derechos humanos, y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad. ✓

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T1-15 Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024.

T1-16 Aprobar el Programa Anual de Trabajo del CE, en la primera sesión ordinaria de 2024.

T1-17 Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.

T1-18 Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024.

T2-1 Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 1er. Trimestre de 2024.

T2-2 Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del primer trimestre.

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

MAZATLÁN

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MARINA

RESULTADO ALCANZADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

Se cumplido con un 89% de las actividades establecidas las cuales se encuentran registradas en el SSECCOE, de acuerdo a las fechas establecidas en el PAT.

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T2-3 Realizar al menos una acción de difusión en materia de conflicto de intereses, focalizada a las áreas cuyo personal puede tener mayor riesgo al respecto. (si en el primer trimestre el CE no recibió consultas sobre dicha materia).

T2-4 Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado y formalizado por las personas integrantes del CE que participaron en la sesión en que este fue aprobado.

T2-5 Difundir materiales sobre el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

T2-6 Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.

T2-7 Difundir el Manual de Atención de Denuncias; b) los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación), o c) Existencia del Ce, sus atribuciones en materia de denuncias, y datos de contacto. (Exclusivamente para los Ce que al 31/12/2023 no recibieron denuncias, o al concluir ese año no tenias ninguna pendiente de concluir).

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T2-8 Difundir materiales sobre el compromiso de presentar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal. ✓

T2-9 Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Cote de Ética 2019-2024. ✓

T2-10 Realizar una primera difusión del Código de Conducta. (En caso que sea solicitado por la UCMAPF). ✓

T2-11 Difundir materiales sobre los principios de honradez y trasparencia. ✓

T2-12 Difundir materiales sobre el principio de imparcialidad y regla de integridad de " Procesos de evaluación". ✓

T2-13 Registrar en el SSECCOE la segunda actualización del directorio de integrantes del CE. ✓

T3-1 Incorporar en el SSECCOE el acta de la sesión en que se apruebe el PAT del CE 2024. ✓

T3-2 Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 2do trimestre de 2024. ✓

T3-3 Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del segundo trimestre. ✓

MAZATLÁN

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MARINA

RESULTADO ALCANZADO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

Obteniendo un cumplimiento del 100%.

Las difusiones fueron emitidas mediante correo institucional a cada una de las personas servidoras publicas, con el fin de concientizar en temas como: conflictos de intereses, ética publica, Programas para la protección de niñas y niños, reglas de integridad, no discriminación, manuales para atención de denuncias, presentación de la declaración patrimonial.

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T3-4 Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024.

T3-5 Difundir a las personas servidoras publicas del ente publico el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024.

T3-6 Difundir materiales sobre el principio de legalidad y regla de integridad “Licencias, permisos, autorización y concesiones”.

T3-7 Difundir materiales sobre la regla de integridad “Recursos humanos” y obligación de promover las directrices del artículo 7 de la LGRA.

T3-8 Difundir materiales sobre el principio de lealtad y regla de integridad “Programas gubernamentales”.

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

MAZATLÁN

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MARINA

RESULTADO ALCANZADO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

Obteniendo un cumplimiento del 100%.

Durante el ejercicio del 2024, se llevaron a cabo distintos cursos en materias de ética publica y conflictos de interés impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para Personas Públicas (SICAVISP).

Así como la difusiones de infografías en materia de Reglas de integridad para el ejercicio publico de la función publica.

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T4-1 Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 3er trimestre de 2024.

T4-2 Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del tercer trimestre

T4-3 Difundir materiales sobre el Día Nacional contra la Discriminación

T4-4 Registrar en el SSECCOE la tercera actualización del directorio de integrantes del CE.

T4-5 Incorporar al SSECCOE una evidencia de la primera invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024

T4-6 Incorporar al SSECCOE una evidencia de la segunda invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024

T4-7 Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de la discriminación.

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T4-8 Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

T4-9 Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.

T4-10 Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.

T4-11 Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.

T4-12 Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

T4-13 Realizar dos o más acciones de difusión, dirigidas a todo el personal del ente público, sobre: a) Manual de Atención de Denuncias b) Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) c) Existencia del CE, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, si al 31/12/2023 no recibió denuncias, o no tenía ninguna pendiente de concluir y por tanto, no fue aplicable dar seguimiento.

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

T4-14 Registrar y atender las denuncias que reciba el CE.

T4-15 Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el CE en 2024 .

T4-16 Difundir materiales sobre el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico y regla de integridad "Administración de bienes muebles e inmuebles".

T4-17 Aprobar el IAA 2024 en la última sesión ordinaria de este año.

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

MAZATLÁN

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MARINA

RESULTADO ALCANZADO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

Obteniendo un cumplimiento del 100%.

Finalizando con las 4 sesiones ordinarias establecidas durante el ejercicio 2024, y que en cada una se estuvieron presentando las actividades por trimestre, con los temas emitidos por SSECCOE, así mismo como los registros de dichas evidencias, se presentaron actividades de reemplazo por no existir denuncias o consultas, difusiones de temas contra la discriminación, protocolos HAS y no discriminación, manual atención de denuncias, cumpliendo a su vez con las actualizaciones de los directorios en las fechas establecidas, carteles con los temas "eliminación de la violencia contra la mujer" entre otros.

Contenido IAA 2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, y prevención de los conflictos de Intereses.

Durante el periodo de 2024, se realizaron diversos cursos mediante la Sistema de Capacitación Virtual para Personas Públicas (SICAVISP).

Cumpliendo con el 100% del personal en materia de conflictos de intereses.

Con un 87.25% en materia de la nueva ética publica.

Otros cursos en referencia a dichas materias tales como

“ Administración Publica Federal libre de violencia combate con el hostigamiento sexual”

“Inducción a la perspectiva de genero en la APF”

“Integridad en el servicio publico transformando los CE”

“Sistema de Ciudadano Alertadores internos y externos”

Contenido IAA 2024

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.

Durante el ejercicio 2024, no se presentaron denuncias ante el comité de ética, si embargo se realizaron las actividades de reemplazo.

Difusiones:

- Manual de Atención de Denuncias
- Protocolos de actuación (HAS y no discriminación)

Contenido IAA 2024

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

Durante el ejercicio 2024, no se presentaron denuncias ante el comité de ética, por lo cual no hay denuncias por atender.

Contenido IAA 2024

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Durante el ejercicio 2024, no se presentaron denuncias ante el comité de ética, por lo cual no hay recomendaciones por atender.

Contenido IAA 2024

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

En este apartado, el CE deberá incorporar la relación de riesgos éticos que se incluyeron en el código de conducta institucional aprobado en 2023 o 2024

Identificación del Riesgo Ético	Principios y valores de posible vulneración:	Nivel de riesgo	Estrategia de prevención
Generación de nóminas que provoque un pago indebido.	Legalidad, Recursos Humanos, Economía.	Baja	Las acciones que implementará el Comité de Ética con la finalidad de prevenir la materialización del riesgo ético, dichas acciones pueden consistir en sensibilización, asesoría, difusión, capacitación o cualquier otra que el Comité determine conducente, al área donde se identificó el riesgo ético o a alguna servidora o servidor público en específico que, por razón a la naturaleza de sus funciones, se encuentre directamente relacionado con el citado riesgo.
Realizar procedimientos de contratación de bienes y servicios de forma sobrada a los requerimientos reales de las áreas sustantivas.	Legalidad, Economía, Transparencia.	Baja	

Contenido IAA 2024

MAZATLÁN
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

7. Resultados del sondeo de percepción.

Debido a la cancelación de la ECCO 2024, que se informó mediante el oficio circular CGGEP/UPRH/0008/2024 no se dispuso de información para calcular y remitir a cada institución los indicadores del sondeo de percepción 2024.

Por lo que, se realizo la actividad de reemplazo emitiendo un análisis ECCO 2019-2024.

Contenido IAA 2024

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

ASIPONA MAZATLÁN

Durante el periodo de 2019 al 2023, La Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a llevado a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), Considerando que este año y por única ocasión , no se aplicara la encuesta 2024, ya que coinciden con el proceso de entrega-recepción institucional, por el termino de la administración gubernamental que concluye el próximo 30 de septiembre, sin embargo, con el objetivo de conocer el impacto que genera la implementación de dicha encuesta, se desarrollo una estrategia de la recopilación de los resultados obtenidos de cada año de aplicación 2019-2023, en el cual, se analiza el conjunto de factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la Institución; son el resultado de las relaciones internas, actitudes, percepciones y conductas de las y los servidores públicos, retroalimentadas por las motivaciones personales, la cultura de la organización, el tipo de liderazgo, la evaluación y el reconocimiento de resultados, con el fin de que se establezcan las Prácticas de Transformación correspondientes, para buscar la mejora del ambiente laboral.

Contenido IAA 2024

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.

Ddurante el ejercicio 2024 no se realizaron peticiones ciudadanas

Contenido IAA 2024

9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos

Se realizo en el ejercicio 2023, difusión de una buena practica, por lo que, en el ejercicio de 2024, no se registro alguna.

Contenido IAA 2024

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante el ejercicio de 2024, se estuvieron mandado infografías, carteles, micrositios web, para concientizar a todo el personal de las faltas administrativas al incumplir con una acción contraria estipulada en el Código de ética y código de conducta.

Plazo limite

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Principales acciones	Fecha límite
Aprobar el IAA 2024 en la última sesión ordinaria del Comité de Ética de este año.	31/12/2024
Presentar el IAA 2024 a la persona titular del Ente Público.[2]	31/01/2025
Incorporar en el módulo Informe Anual, apartado informe del SSECCOE (Año 2024) las evidencias digitalizadas que soporten el trabajo realizado para cada actividad del PAT de ese año.	14/02/2025
Incorporar en el apartado de documentos del SSECCOE (Año 2025) el IAA 2024 que el CE aprobó. Este deberá estar en formato PDF, y debidamente suscrito por quienes votaron para su aprobación en la sesión correspondiente.	14/02/2025
Incorporación del acta de aprobación del IAA 2024 en el apartado de "Sesiones y actas 2024" del SSECCOE; debidamente firmada al menos por la mitad más uno de los integrantes, para efecto de la evaluación de las 4 sesiones ordinarias que, como mínimo, debió celebrar el CE en el año. (Numeral 30, de los Lineamientos Generales).	28/02/2025
Publicación del Informe Anual de Actividades 2024 en el portal de internet del Ente Público. (Numeral 42, último párrafo, de los Lineamientos Generales).	28/02/2025

Registro de actividades del IAA en el SSECCOE

Registro de actividades del IAA en el SSECCOE

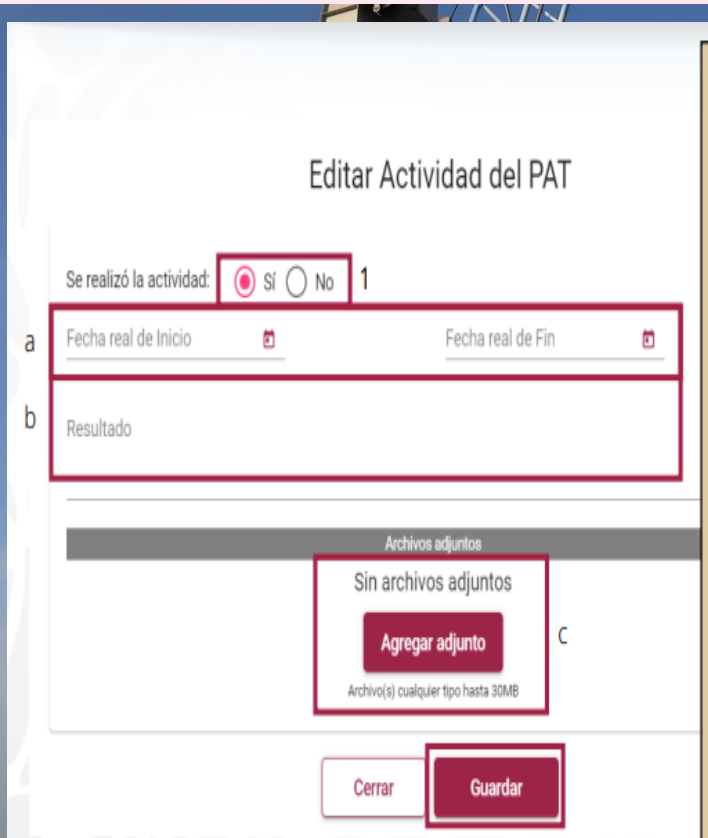

A continuación, se desplegará la ventana "Editar Actividad":

1. Si el CE no realizó esa actividad, deberá dejarse la opción "No" y cerrar o guardar esta actividad, si el CE realizó la actividad, deberá cambiar la selección a "Sí", tras lo cual se habilitarán los campos siguientes:

a) Indicar la fecha real de inicio y fecha real de fin de la actividad por medio del calendario desplegable.

b) Asimismo, se deberá transcribir o resumir el resultado obtenido por el CE para esa actividad específica.

c) Acto seguido deberán integrar las evidencias individuales[4] en formato PDF, mismas que se sugiere integrarlas en formato comprimido, para no exceder la cuota hasta 30MB.

[4] Por favor, no incorpore el archivo del IAA completo en cada actividad, ya que aquello incrementará innecesariamente el volumen de información cargada en el sistema y anularía los puntos asignables para esa actividad.